



Dependencia: Fiscalía General del Estado
Depto. TURNO SECTOR CENTRAL - JUICIOS ORALES
Oficio Núm.
Carpeta de Investigación: SC01/4769/2020

ACUERDO.- En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los 14 días del mes de Mayo DEL AÑO 2020, la suscrita **LICENCIADA MARIA ELENALUENGAS PAEZ**, Agente Del Ministerio Publico del Segundo Turno Adscrita a la Unidad de Atención Temprana, de la Fiscalía General del Estado.-----

-----**ACUERDA**-----

VISTO.- El estado que guarda la Carpeta de Investigación al rubro citada, iniciada por **VIOLENCIA FAMILIAR Y LO QUE RESULTE**, cometido en agravio del niño **ERICK ARTURO VILLA BUEN ROSTRO DE 6 AÑOS DE EDAD** y en contra de la probable imputada **ERIKA LEE BUENROSTRO RAMOS**, remítase la presente Carpeta de Investigación a la FISCALÍA ESPECIALIZADA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, (FENA). lo anterior para su continuación y perfeccionamiento legal, toda vez que los hechos sucedidos son de su exclusiva competencia, por lo cual se ordena girar el oficio de estilo para la remisión de la presente Carpeta de Investigación. -----

Lo anterior para con fundamento en lo establecido en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, Artículos 20 y 75 del Código Nacional de Procedimientos Penales.-----

-----**CÚMPLASE**-----

Así lo acordó y firma la **LIC. MARIA ELENA LUENGAS PAEZ** Agente del Ministerio Publico del Segundo Turno Adscrita **A La Unidad De Atención Temprana De La Fiscalía General Del Estado**.-----